



**“Jugando todas y todos nos conocemos
En México damos la bienvenida a las personas refugiadas”**

¿Quieres jugar?

Te invitamos a participar en el Décimo Concurso de Cuento, Dibujo y Fotografía que convocan la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

OBJETIVO

Sensibilizar a las niñas, niños y adolescentes participantes, así como a la población en general, sobre la condición de vida de las personas refugiadas y generar una cultura de reconocimiento y respeto de sus derechos humanos, tomando los juegos como un referente de convivencia e integración entre las personas que se ven obligadas a abandonar sus países, huyendo de la persecución, los conflictos armados, situaciones de violencia generalizada o violaciones masivas de sus derechos humanos y las personas que habitan en México.

El juego es la experiencia de aprendizaje directa que comienza en nuestros primeros años de vida, es la estrategia educativa mediante la cual comenzamos a integrar conceptos y normas de convivencia social; a través del juego interactuamos con otras personas desarrollando la capacidad de imaginar y transmitir nuestros pensamientos y emociones. Así pues, con el juego, creamos un espacio mental en el que los objetos pueden ser transformados en representaciones y nos permiten mostrar situaciones y contextos de manera fácil y divertida, facilitando integrarnos y entendernos con todas las personas, sin distinción.

BASES

Para concursar debes seguir los siguientes pasos:

PASO UNO: ¿Qué necesitas para participar?

- ✓ Tener entre 9 y 17 años
- ✓ Vivir en territorio mexicano

PASO DOS: ¿En qué categoría quieres participar?

Sólo puedes participar en una categoría, por lo que debes elegir muy bien:

Categoría	Edad
Dibujo	9 a 12 años
Cuento	13 a 17 años
Fotografía	9 a 17 años

PASO TRES: Elige un juego

Elabora tu cuento, dibujo o fotografía de acuerdo con la siguiente pregunta:

- ✓ ¿Cómo podríamos jugar y hacer amistad las niñas y los niños mexicanos con niñas, niños y adolescentes refugiados que viven en México?

PASO CUATRO: ¿Cuáles son las características que debe tener tu entrega?

Tu obra debe ser de tu propia autoría, es decir, debe ser una idea original, creada y elaborada por ti.

Para un **cuento**, las características son:

- ✓ La extensión máxima es de cinco cuartillas con 1.5 de interlineado y con letra Arial, 12 puntos.
- ✓ Los cuentos deberán estar escritos con procesador de textos Word.
- ✓ Debes cuidar la ortografía y la redacción del texto.
- ✓ Debes incluir en la parte superior de la primera hoja tus datos, dentro de los que debes incluir un seudónimo (un nombre distinto del tuyo).
- ✓ Los trabajos deberán ser inéditos, no traducidos, ni tomados de otro medio electrónico, impreso o audiovisual.

Para un **dibujo**, las características son:

- ✓ Solo puedes enviar un dibujo.
- ✓ Puedes elaborar tu dibujo en papel bond o cartulina, el tamaño debe ser carta (21.59 x 27.94 centímetros).
- ✓ Puedes utilizar pincel, lápiz, acrílicos, acuarelas, crayones o cualquier otro material o técnica de tu elección.
- ✓ Tú eliges si envías tu dibujo original o la versión digital impresa para concursar, si es digital envía tu dibujo en un archivo formato JPG a 300 dpi y si eres una de las personas ganadoras, deberás entregar el original.

Para una **fotografía**, las características son:

- ✓ Solo puedes enviar una fotografía.
- ✓ Puedes tomar una fotografía que muestre el tema seleccionado, bajo la técnica y elementos que tu elijas.
- ✓ Envía la fotografía impresa en un tamaño estándar (4 x 6 centímetros)
- ✓ Respaldar tu fotografía en un archivo JPG a 300 dpi.

PASO CINCO: Elabora tu ficha de datos generales

- ✓ En una hoja por separado, escribe:
 - ✓ Título de tu entrega (puede ser un título distinto al nombre del concurso).
 - ✓ Tu nombre completo
 - ✓ Tu edad
 - ✓ Un número telefónico para contactarte
 - ✓ Una dirección de correo electrónico para contactarte (si no tienes puedes usar el de tu padre, madre o familiar directo)
 - ✓ Estado de la República en donde vives
 - ✓ Tu nacionalidad
 - ✓ Nombre y teléfono de la escuela a la que asistes
 - ✓ Grado de estudios en que te encuentras
 - ✓ Nombre completo de padre, madre o familiar directo

PASO SEIS: Envía tu obra

Tu dibujo, cuento o fotografía se envían acompañados de tu ficha de datos generales en dos formas, por correo electrónico o físicamente, en las siguientes direcciones:

Vía electrónica (Todas las obras)	Físicamente en las siguientes direcciones: (elige la que te quede mejor)
refugiados@conapred.org.mx	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficinas de la Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos de la CDHDF: Av. Universidad, núm. 1449, col. Pueblo Axotla, del. Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México.
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficinas del Conapred: calle Dante núm. 14, piso 9, col. Anzures, del. Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México.

- En respuesta a tu correo electrónico, recibirás una confirmación sobre la recepción de tus archivos.
- El horario de recepción en ambos organismos será en días hábiles, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas.
- En caso de resultar tu trabajo ganador deberás entregar el original en físico



EL PLAZO DE ENTREGA DE LAS OBRAS VENCE EL 05 DE OCTUBRE DE 2018

Para la aceptación de aquellos trabajos que sean recibidos con posterioridad a través del correo postal, se tomará en cuenta la fecha que indique el sello de salida del Servicio Postal.

PREMIOS

Se premiará a los tres mejores trabajos de cada categoría, con lo siguiente:

- ✓ **Primer lugar:** computadora portátil.
- ✓ **Segundo lugar:** tableta digital.
- ✓ **Tercer lugar:** cámara fotográfica.

***Todas las obras ganadoras serán incluidas en la compilación de la publicación de este certamen que se realizará en 2019.

JURADO

Los trabajos serán evaluados por un jurado integrado por especialistas en el tema de personas refugiadas, derechos humanos, literatura y artes plásticas, sus nombres serán dados a conocer, junto con el fallo que emitan, el día de la publicación de resultados en los sitios web de las organizaciones convocantes.

El jurado tomará en cuenta los siguientes criterios:

1. Originalidad y creatividad;
2. Coherencia del contenido;
3. Apego al tema de las personas refugiadas dentro de la temática propuesta;
4. Sensibilidad en el desarrollo del tema

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

El fallo del jurado será dado a conocer en los sitios de internet de las instituciones que sustentan esta Convocatoria, el cual será inapelable. El jurado podrá declarar desierta alguna o todas las categorías en caso de considerarlo pertinente, cuando las obras no cumplan con los criterios establecidos en esta convocatoria o cuando se detecte algún plagio en las obras participantes.

El jurado se reservará el derecho de otorgar menciones honoríficas y otros reconocimientos.

Los premios serán entregados a las y los ganadores en una ceremonia pública, el horario y la sede se darán a conocer con anticipación.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos morales de los trabajos que se presenten a concurso seguirán siendo de las y los autores. Sin embargo, las instituciones convocantes podrán reproducirlos total o parcialmente sin fines de lucro por aquellos medios que juzguen pertinentes. En tal caso las instituciones que convocan se obligarán a otorgar el



debido crédito a las y los autores y a citar como fuente: concurso “*Jugando todas y todos nos conocemos. En México damos la bienvenida a las personas refugiadas*”. 2018

TOMA EN CUENTA

- ✓ Sólo se recibirá un trabajo por participante.
- ✓ No se devolverán los trabajos originales.
- ✓ La inscripción/participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.
- ✓ Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en estricto apego a los artículos aplicables del Capítulo IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
- ✓ Para consultar la leyenda de Protección de Datos Personales dirigirse a: www.conapred.org.mx
- ✓ Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por el ACNUR, la CDHDF, el Conapred y, en su caso, por el jurado calificador.
- ✓ No se aceptarán trabajos que se hayan presentado en otros concursos. De ser el caso, serán descalificados.

**Para mayores informes dirigirse a los teléfonos:
52 29 56 00 ext. 1810 y 1835 (CDHDF); 50 83 17 10 (ACNUR); 5262 1490 ext.
5235 (Conapred), o a los siguientes sitios de Internet:
www.acnur.org/mexico • www.conapred.org.mx • www.cd hdf.org.mx**